



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".

En la Ciudad de México, siendo las **10:30 horas** del día **08 de mayo de 2026**, en las oficinas de la División de Bienes No Terapéuticos, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06700, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con el objeto de llevar a cabo la **Junta de Aclaraciones** del procedimiento de **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Electrónica Número IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026**, para la ***"Adquisición de Box Lunches que se proporcionan a trabajadores y directivos que acuden a cursos y talleres de capacitación para el ejercicio presupuestal 2026"***, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43, 44 y 56, fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Ley o LAASSP), 90, 91 y 114 de su Reglamento (en adelante, Reglamento o RLAASSP), subnumerales 4.2.3.1.8, 4.2.3.1.9 y 4.2.3.1.10 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, Manual o MAAG), subnumerales **3.1. "Fecha y hora para los actos de la Invitación"** y **3.3 "Junta de Aclaraciones"** de la Invitación que rige el presente procedimiento.

El Acto es presidido por la **Lic. Patricia Facio Juárez, Titular de la División de Bienes No Terapéuticos**, adscrita a la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios dependiente de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el subnumeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante, POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante, IMSS o Instituto), y el subnumeral 7.1.3.1.1.3, del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Se hace constar que se encuentra presente la **Licenciada Elizabeth Cobian Torres, Representante de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad IMSS SNTSS**, en su carácter de Representante de las Áreas Requiriente y Técnica.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el **Contador Público Pedro Alberto Reynoso Morales**, en representación del Órgano Interno de Control en el Instituto, así como que, no asistió Representante de la Coordinación Consultiva y Apoyo Legal.

Lo anterior, de acuerdo con el registro de la lista de asistencia del presente evento; cuyos servidores públicos firmarán la presente acta de manera electrónica de conformidad con lo establecido en el primer párrafo del artículo 50 de la Ley, una vez que se concluya el evento; sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos.



2026
año de
Margarita Maza

**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

JUNTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA****IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026****"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".**

De conformidad con los artículos 35 antepenúltimo párrafo de la LAASSP y 90 párrafo sexto del RLAASSP, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este Acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside indica que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 44 de la LAASSP y el numeral 3.3 "Junta de Aclaraciones" de la Invitación, **únicamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la Convocatoria de los licitantes que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Invitación**, a través de la Plataforma Digital de Contrataciones denominada Compras MX, por sí o en representación de un tercero **y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 (veinticuatro) horas de anticipación a este acto**, en caso contrario, las solicitudes de aclaración formuladas no serán contestadas y formarán parte del expediente del presente procedimiento.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la LAASSP, se hace constar que siendo las **10:31 horas del día 07 de mayo de 2026**, se procedió a establecer enlace por los medios remotos de comunicación electrónica a través de la Plataforma Compras MX, constatando que no se recibieron escritos de interés, ni solicitudes de aclaración a la presente Invitación, se anexa pantalla de la Plataforma Compras Mx (Anexo 1).

Asimismo, se hace constar que siendo las **10:31 horas del día 08 de mayo de 2026**, se procedió a establecer enlace por los medios remotos de comunicación electrónica a través de la Plataforma Compras MX, **constatando que no se recibieron solicitudes de aclaración ni escritos de interés adicionales**, de lo cual se anexa la pantalla correspondiente (Anexo 2).

CIERRE DEL ACTA

En este acto, se le preguntó a la representante de las Áreas Requiriente y Técnica, si deseaban hacer alguna precisión, en términos del artículo 43 de la LAASSP, a lo que manifestó no tener alguna.

Una vez que se dio lectura a la presente acta, se consultó a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el Representante del Órgano Interno de Control, lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante LAASSP), la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, en el ejercicio de sus facultades, podrá verificar, en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la

**Dirección de Administración**

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

JUNTA DE ACLARACIONES**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA****IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026****"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".**

Ley de la materia y demás disposiciones aplicables; en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que mediante correo electrónico de fecha 07 de mayo del año en curso, el Órgano Interno de Control (OIC) hizo llegar a la persona titular de la División de la DBNT, como área contratante y persona servidora pública facultada para llevar los actos del presente procedimiento de contratación, los comentarios de carácter general a dicho procedimiento.

Adicionalmente, es fundamental señalar que, de realizarse modificaciones a los aspectos establecidos en la convocatoria a que refiere el artículo 43 de la LAASSP, en ningún caso podrán consistir en la sustitución de los bienes o servicios convocados originalmente, adición de otros de distintos rubros o en variación significativa de sus características que pudieran limitar la libre participación, toda vez que las modificaciones que pueden realizarse son las que tienen como propósito puntualizar o aclarar el procedimiento de contratación en sus aspectos técnicos, económicos y jurídicos, o a las fechas para su celebración, en la medida que se respeten los plazos legales.

Finalmente, no se omite señalar que, conforme a lo descrito en el propio artículo 87 de la LAASSP, este OIC dará seguimiento al desarrollo del presente procedimiento de contratación en todas y cada una de sus etapas, verificando que la presente contratación se realice conforme a la normativa, con la finalidad de que el contenido de la convocatoria y sus anexos, sean lo más claros y precisos posible, para evitar inconsistencias y futuras dudas que pudieran generar inconformidades por parte de los licitantes.

El resto de los asistentes manifestaron no tener alguna.

De conformidad con el artículo 43 de la LAASSP, esta Acta forma parte integrante del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas que nos ocupa.

De acuerdo con lo establecido por el artículo 44 penúltimo párrafo de la LAASSP, se notifica a los licitantes que el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones** se llevará a cabo el día **12 de mayo de 2026** a las **10:30 horas** a través de **Compras MX**.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 50 y 84 de la LAASSP y 94 del RLAASSP, se difundirá un ejemplar de la presente Acta en **Compras MX** <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/>, este procedimiento sustituye a la notificación personal.



Dirección de Administración

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

División de Bienes No Terapéuticos

JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL ELECTRÓNICA

IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

"ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES QUE SE PROPORCIONAN A TRABAJADORES Y DIRECTIVOS QUE ACUDEN A CURSOS Y TALLERES DE CAPACITACIÓN PARA EL EJERCICIO 2026".

No habiendo otro hecho que hacer constar, se dio por terminado este Acto, siendo las **10:39 horas** del día **08 de mayo de 2026**, firmando de manera electrónica la presente los que en ella intervienen para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos invalide su contenido y efectos del acta; quienes reciben copia de la misma.

Por el IMSS.

Nombre	Área/Cargo
Lic. Patricia Facio Juárez	Titular de la División de Bienes No Terapéuticos
Lic. Elizabeth Cobian Torres	Representante de la Dirección del Centro Nacional de Capacitación y Calidad IMSS SNTSS Área Técnica y Área Requirente

Por el Órgano Interno de Control en el IMSS.

Nombre	Área/Cargo
C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales	Representante del Órgano Interno de Control en el IMSS

FIN DEL TEXTO



2026
año de
Margarita Maza



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Anexo 1



2026
año de
**Margarita
Maza**

Durango 291, piso 5, Col. Roma Norte, CP. 06700, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.
Tel: (55) 2726-1700. www.imss.gob.mx

Procedimiento IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

Código del expediente

E-2026-00046707

Número de procedimiento de contratación ?

IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

Estatus del procedimiento de contratación. ?

VIGENTE JA

Código interno del procedimiento

P-2026-00034968

Nombre del procedimiento de contratación

ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Participantes

Solicitudes de aclaración

Planes

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

08/05/2026 10:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

07/05/2026 10:30



Carga masiva



Listado de Preguntas

 BUSCAR

Núm.	Licitante ↑↓	Tipo de aclaración ↑↓	Sección de la c
------	--------------	-----------------------	-----------------



0 registro(s) encontrado(s)



ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento
------	-------------------	----------------------

1

ACTA JUNTA DE
ACLARACIONES * Regresar



Anexo 2



Procedimiento IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

Código del expediente

E-2026-00046707

Número de procedimiento de contratación ?

IA-50-GYR-050GYR120-N-9-2026

Estatus del procedimiento de contratación. ?

EN ACLARACIONES

Código interno del procedimiento

P-2026-00034968

Nombre del procedimiento de contratación

ADQUISICIÓN DE BOX LUNCHES

Licitantes que han presentado proposición:

0

Datos Generales

Requerimientos

Participantes

Solicitudes de aclaración

Proposiciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento**Junta aclaraciones 1**

Fecha y hora de junta de aclaraciones *

08/05/2026 10:30

Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *

07/05/2026 10:30

 Carga masiva 

Listado de Preguntas

 BUSCAR

Núm.	Licitante 	Tipo de aclaración 	Sección de la c
------	---	--	-----------------



0 registro(s) encontrado(s) 

ANEXOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Anexos *

Núm.	Tipo de documento	Nombre del documento
------	-------------------	----------------------

1 ACTA JUNTA DE ACLARACIONES *





 Otros anexos

 Regresar

Enviar para autorización y publicación



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras MX



El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
**Margarita
Maza**

<https://www.gob.mx/buengobierno>